

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

PROGRAMA DE CURSOS MODULARES

**ANÁLISIS DEL IMPACTO FISCAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DOMINICANA DEL AÑO 2018.**



INFORME DE GRADO PRESENTADO POR:

DIANA MARYORIE THOMAS ACOSTA
EMILIO ALFREDO JIMENEZ GARRIDO

PARA LA OBTENCION DE GRADO DE:

LICENCIATURA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Santo Domingo, D.N.
2018

DEDICATORIAS

A mi padre, Jaime:

Por haberme apoyado siempre de manera incondicional para poder llegar a esta instancia de mis estudios. Por ser un ejemplo a seguir para mí, por tu amor, respeto y dedicación para todos lo de la familia. Esto es para ti.

A mi madre, Maryoris:

Por ser siempre mi soporte, y estar allí para mí, siempre que la necesite. Por sus consejos, y reconforte cada vez que sentía que no podía más. Por tu amor y cariño siempre. Esto es para ti.

A mis Hermanos, Diego y Eduardo:

Por motivarme a ser mejor persona cada día, y ser un buen ejemplo para ustedes.

A mí,

Por haber llegado hasta esta etapa en tiempo récord, por tanto esfuerzo, perseverancia y dedicación, por el trabajo arduo y nunca desistir.

Diana Thómas

A Dios

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor

A mi madre Samira

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi padre Emilio

Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

A mis familiares.

Emilio Jiménez

AGRADECIMIENTOS

A mis padres,

Por todo su esfuerzo, amor y apoyo incondicional, durante mi formación tanto personal como profesional.

A los Maestros,

Por brindarnos sus conocimientos, guía y sabiduría en el transcurso de la carrera.

A la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña,

Por darme una plataforma de crecimiento personal y profesional.

A nuestro Asesor, Pedro Ernesto Tolentino

Por brindarnos sus conocimientos y ayudarnos en la elaboración de esta Monografía.

A mis amigos,

Por el apoyo mutuo y su buena vibra, sin ustedes no sería lo mismo.

Diana Thómas

A mi hermana Elizabeth,

Por ser el ejemplo de una hermana mayor y de la cual aprendí aciertos y de momentos difíciles; a mi tía Gladys, a mi tía Rosa, a mis abuelos Ramón y Luz que me apoyaron y motivaron en todo momento y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de este monográfico.

A mis amigos,

Que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y que hasta ahora, seguimos siendo amigos: Jesús Paulino, Antonio Rojas, Michel Peña, Jose Lazala, y Diana Thomas haberme ayudado a realizar este trabajo.

Emilio Jiménez

**ANÁLISIS DEL IMPACTO FISCAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEL AÑO 2018.**

INDICE

INDICE

Dedicatorias	i
Agradecimientos	iv
Introducción	xiii
Capítulo I: Marco Conceptual	15
1.1 Identificación del problema	16
1.2 Objetivos de la Investigación	17
1.2.1 Objetivo General	17
1.2.2 Objetivos Específicos	17
1.3 Importancia o Justificación	18
1.4 Delimitación del tema	19
1.5 Metodología de la Investigación	20
Capítulo II: Marco Teórico	22
2.1 Generalidades del Presupuesto Público	23
2.1.1 Definición de Presupuesto Público	23
2.1.2 Reseña Histórica del Presupuesto en la República Dominicana	24
2.1.3 Ciclo o proceso presupuestario	25
2.1.4 Componentes del Sistema Presupuestario Dominicano	26
2.2 Resumen y Análisis del Presupuesto General del Estado del Año 2018	28
2.2.1 Disposiciones sobre los ingresos, gastos y financiamiento	28
2.2.1.1 Del Gobierno Central	28
2.2.1.2 De las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras	32
2.2.1.3 De las Instituciones Públicas de la Seguridad Social	37

2.2.2 Análisis comparativo 2017-2018	39
2.3 Impacto Fiscal y Metodologías propuestas para reducción de déficit presupuestario	44
2.3.1 Análisis de la presión tributaria de la Rep. Dom. año 2018.....	44
2.3.2 Evasión fiscal en la República Dominicana.....	45
2.3.2.1 Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios, (ITBIS).	45
2.3.2.2 Impuesto Sobre la Renta (ISR).....	46
2.3.3 Exenciones fiscales y/o gastos tributarios de la Rep. Dom.	48
Capítulo III: Conclusiones y Recomendaciones.....	51
3.1 Conclusiones	52
3.2 Recomendaciones.....	54
Capítulo IV: Fuentes Documentales.....	55
4.1 Bibliografía y Referencias Web	56
Cuadro No. 1 Presupuesto de los Ingresos del Gobierno Central	28
Cuadro No. 2 Presupuesto de los Gastos del Gobierno Central	30
Cuadro No. 3 Financiamiento Neto del Déficit Financiero del Gobierno Central	32
Cuadro No. 4 Presupuesto de Ingresos de las Inst. Descentralizadas y Autónomas no financieras.....	33
Cuadro No. 5 Presupuesto de Gastos de las Inst. Descentralizadas y Autónomas no financieras	35
Cuadro No. 6 Presupuesto de Ingresos de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	37
Cuadro No. 7 Presupuesto de Gastos de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	38
Cuadro No. 8 Recaudación ITBIS por Sector Económico del año 2017	45
Cuadro No. 9 Recaudación Impuesto Sobre La Renta del año 2017	47

Tabla No. 1 Análisis Comparativo Presupuesto Consolidado del Gobierno Central	31
Tabla No. 2 Análisis Comparativo Presupuesto Consolidado de las Inst. Descentralizadas y Autónomas no Financieras	40
Tabla No. 3 Análisis Comparativo Presupuesto Consolidado de las Inst. Públicas de la Seguridad Social	41
Tabla No. 4 Estimación del Gasto Tributario por Sector Beneficiado, año 2017	49
Gráfico No. 1 Comparaciones del Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Gobierno Central de los Años 2017 y 2018	39
Gráfico No. 2 Comparaciones del Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento de las Inst. Descentralizadas y Autónomas no financieras	40
Gráfico No. 3 Comparaciones del Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento de las Inst. Públicas de la Seguridad Social.....	41
Gráfico No. 4 Disminución de las Cuentas por Pagar, Evolución. Años 2013-2018.....	42

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El Presupuesto General del Estado del 2018 sigue los lineamientos de años anteriores en la medida que presenta déficit fiscal que implicarán mayor deuda pública. Desde el año 2000 en adelante las finanzas públicas del Gobierno Central han sido deficitarias con la única excepción del año 2007. El gasto mayor que el ingreso se acentuó a partir del 2008 y se ha convertido en la norma de la política fiscal, en lugar de una excepción.

En el periodo anterior se obtuvo un déficit de RD\$ 54,665,000,000.00 lo que equivale a un 1.5% del producto interno bruto (PIB). Unas de las causas de que en el presupuesto nacional exista un déficit fiscal tan elevado es debido a que la tasa de evasión de la República Dominicana es la más alta de la región de América Latina y el Caribe la cual asciende al 45% de recaudación del Impuesto de Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y el porcentaje del incumplimiento en Impuestos Sobre la Renta en personas físicas y jurídicas supera el 60%.

Por otro lado, las bases de los principales impuestos están completamente erosionadas ya que extremo la productividad del ITBIS es una de las más bajas del mundo, aproximadamente sólo el 14% de los trabajadores formales paga el Impuesto sobre la Renta, y en cuanto a las exenciones, los Impuestos Selectivos a los Combustibles las exenciones representan el 60% de la recaudación.

Es importante reducir el déficit fiscal corrigiendo las distorsiones que lo generan como son: la evasión y las exenciones fiscales. También se puede corregir mediante la reducción del gasto, simplificando las partidas de gastos, unificando áreas, que son afines, reduciendo así la burocracia estatal, donde varias instituciones se crean para realizar la misma función. Así como también, reforzar los controles internos en las instituciones para la disminución de la corrupción o desvío de fondos públicos en manos de particulares. Por otro lado, disminuir los gastos de nómina y/o congelar las partidas de gasto por concepto de adquisición de vehículos, combustibles, viáticos, publicidad, entre otros.

Este trabajo de grado está estructurado en base a cuatro capítulos, organizados para cumplir con los objetivos específicos:

- 1- Marco Conceptual
- 2- Marco Teórico
- 3- Conclusiones y Recomendaciones
- 4- Fuentes Documentales

CAPITULO 1:
MARCO CONCEPTUAL

1.1 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Desde hace unos años, la República Dominicana ha tenido que apoyarse en financiamientos tanto internos como externos para poder cubrir los gastos que son necesarios para poder mantener el desarrollo y sostenimiento del pueblo. Esto es debido a que el estado no está obteniendo suficientes ingresos debido a la alta tasa de evasión fiscal y el gran número de exenciones y/o concesiones tributarias que existe en el país para cubrir dichos gastos, y los gastos son demasiados elevados para ser pagados con los impuestos recaudados debido al uso indebido de los fondos públicos.

El financiamiento del déficit presupuestario se inicia a partir del año 2000 con su única excepción del año 2007 que hubo un Superávit, incrementando la deuda pública. Si se sigue en este círculo vicioso, es posible que el país pueda quedar default, es decir, no va a ser sujeto de crédito por el gran endeudamiento acumulado.

Esto conlleva a una situación de inestabilidad social y económica, generándose una crisis a todos los niveles donde todos saldríamos perjudicados, ya que se perdería la tranquilidad y paz social. El país estaría de rodillas frente a los acreedores de la deuda.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

En los objetivos que promueve el título de la presente monografía, se puede precisar en los siguientes:

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar el presupuesto nacional 2018 desde una perspectiva impositiva, e identificar las medidas que se podrían utilizar para aumentar los ingresos tributarios y disminuir el déficit fiscal.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Resumir las partidas presupuestarias para el año 2018.
- Realizar un análisis comparativo de los ingresos, gastos y financiamiento del presupuesto nacional, años 2017-2018.
- Analizar las diferencias entre los ingresos tributarios obtenidos en el 2017 con los importes previstos para el 2018.
- Determinar métodos para evitar y combatir la evasión fiscal de modo que se incrementen los ingresos.
- Analizar y determinar las posibles causas del déficit fiscal.
- Crear y/o analizar la base de datos estadísticos de las recaudaciones tributarias de la República Dominicana.

1.3 IMPORTANCIA O JUSTIFICACION

El déficit fiscal que existe en la República Dominicana es un problema que debe ser tratado y analizado pues según estudios, dicho país presenta deficiencias en la calidad de los servicios públicos en áreas como educación, salud, electricidad y provisión de agua potable, con relación a los estándares regionales.

El sistema tributario actual está diseñado para recaudar los ingresos necesarios para cubrir las necesidades públicas sin que haya un déficit al final de un periodo. Sin embargo, es ineficiente porque hay un mal control sobre los procedimientos de recaudación y fiscalización.

Se considera que los procedimientos actuales de auditoría fiscal no son los suficientemente efectivos para la detección de evasión y de fraudes fiscales. Debido a que existe un alto riesgo de incumplimiento por parte de los contribuyentes.

Por lo tanto, lo mejor sería recurrir a un cambio, tanto para mejorar la calidad de los servicios públicos como para mejorar el sistema recaudatorio y fiscalizador, lo que consecuentemente posibilitará la disminución del déficit y la deuda externa que cada año incrementa. Si se ejecuta este cambio, el país sería el beneficiado, puesto que los ingresos corrientes tenderán a incrementarse y por consiguiente, mejorará la economía, y se podría invertir más en la calidad de los servicios públicos.

1.4 DELIMITACION DEL TEMA DE INVESTIGACION

Este tema está delimitado Análisis del Presupuesto General del Estado de la República Dominicana, el caso de estudio se ve enfocado al Impacto Fiscal de dicho Presupuesto. El mismo será desarrollado tomando en cuenta las informaciones previstas obtenidas para el año 2018.

1.5 METODOLOGÍA

De acuerdo con los objetivos planteados, fue utilizado el método analítico. Mediante dicho método se analizará el presupuesto nacional del 2018, y se realizará comparaciones con el presupuesto nacional del 2017 para identificar los hechos relevantes, que afectaron negativamente, mediante las variaciones existentes. De igual manera se llevará a cabo el método Documental debido a que se realizará análisis de datos que provienen de fuentes bibliográficas y web-gráficas.

CAPITULO II:
MARCO TEÓRICO

GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1 GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1.1 Definición de Presupuesto Público

El presupuesto público es un instrumento del gobierno que permite estimar cuantitativa, conjunta y de manera sistemática los gastos u obligaciones que se prevé erogar y los ingresos que se pretenden recaudar para cubrir dichos gastos en un período determinado.

Se dice que es el motor de la administración del estado¹, porque en él se desenvuelve gran parte de la economía del país, puesto que la mayoría de las decisiones cotidianas tanto políticas como administrativas que realiza el estado, se basan en dicho presupuesto.

Según Carlos Oliva: “El presupuesto público (PP) es probablemente la herramienta más poderosa de un gobierno para plasmar su estrategia de país. Aún más, es el medio por el cual el Estado concreta la reasignación de recursos: los tributos que pagan las personas y empresas se transforman en inversión dirigida a mejorar la calidad de vida de la población”. (Carlos Oliva, 2014).²

En este sentido, el presupuesto debe vincular los objetivos de gestión pública con los recursos. Este se constituye en una herramienta para la planificación e implementación de políticas públicas, en la medida que refleja el rumbo general del país y las líneas de acción prioritarias.

¹<http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf>

²<https://gestion.pe/opinion/presupuesto-publico-herramienta-desarrollo-58573>

2.1.2 Reseña histórica del Presupuesto Público de la República Dominicana

En la República Dominicana, el proceso presupuestario inicia de manera formal con la creación de la Oficina de Presupuesto con los trabajos realizados por la misión Dawes de los Estados Unidos con representantes del país. Estos representantes fueron quienes concluyeron la Ley No. 1111 de Presupuesto del 1ero de Mayo de 1929.

Los años que le siguieron desde 1930 hasta 1963 se caracterizaron por ser muy centralizados en cuanto al manejo del presupuesto y las finanzas públicas, ya que la Oficina de Presupuesto dependía y/o estaba bajo el control directo del Presidente de la República en ese entonces, el Sr. Leónidas Trujillo. En el año 1965 mediante la Ley No. 55, la Oficina General de Presupuesto se integra al Secretariado Técnico de la Presidencia como Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES), junto a otras Oficinas para crear el Sistema Nacional de Planificación.

El 11 de Diciembre de 1969 culminó un proceso de desarrollo y modernización del Presupuesto en donde: se incluyó dos nuevas clasificaciones, se inició la publicación anual de un documento sobre la Ejecución del Presupuesto, se incorporaron instructivos más completos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto por programas, subprogramas, etc.

El 17 de Noviembre del 2006, la promulgación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, denominó a ONAPRES como Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), y la dispuso como el Órgano Rector del Sistema Presupuestario³.

³http://www.digepres.gob.do/?page_id=230

2.1.3 Ciclo o proceso presupuestario

El ciclo presupuestario es un conjunto de pasos por medio de cual se lleva a cabo una serie de procesos, los cuales deben seguir un mismo orden y cumplir con un objetivo común. Su ejecución sucede en un período de un año y comprende las siguientes etapas:

- 1- **Formulación:** En esta fase las instituciones públicas se encargan de elaborar un anteproyecto de los Ingresos y los gastos públicos, teniendo en cuenta distintos factores.
- 2- **Discusión y aprobación:** Esta fase se inicia cuando el poder ejecutivo somete el presupuesto de Ingresos, gastos públicos y el financiamiento previsto, al poder legislativo. Este debe ser sometido en la segunda legislatura ordinaria para su posterior análisis, discusión y aprobación por parte de los legisladores.
- 3- **Ejecución Presupuestaria:** En esta fase, se lleva a cabo todas las operaciones financieras, por medio del cual, se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de los gastos con el fin de posibilitar la realización de programas y actividades contempladas en el presupuesto.
- 4- **Seguimiento y Evaluación:** En esta última etapa se verifica el cumplimiento de las metas, los niveles de ejecución de los egresos sobre la totalidad presupuestada, y se realiza un análisis comparativo entre los resultados obtenidos, y lo presupuestado. Este monitoreo lo realiza la Dirección General de Presupuesto.

2.1.4 Componentes del Sistema Presupuestario Dominicano

El Sistema Presupuestario Dominicano está compuesto principalmente por tres partes que son:

Los ingresos

Los gastos

Los financiamientos

Los ingresos se refiere a los recursos en términos monetarios que el Estado espera percibir o recaudar, el segundo, a la utilización de estos recursos para cubrir diversos conceptos, y el último, representa los recursos, que en términos netos, han sido necesarios para completar los requerimientos de disponibilidades financieras, pagadas por los desembolsos de la Deuda Pública, tanto interna como externa y las Aplicaciones Financieras.

El presupuesto nacional está compuesto generalmente por los siguientes títulos:

Título I: Disposiciones generales para el presupuesto del Gobierno Central.

Título II: Disposiciones generales para el presupuesto de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones públicas de la seguridad social.

Título III: Disposiciones generales para el consolidado del Presupuesto General del Estado.

Título IV: Disposiciones sobre la aprobación, ejecución y evaluación del Presupuesto General del Estado.

Título V: Disposiciones generales sobre operaciones de crédito público.

**RESUMEN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
DE LA REPUBLICA DOMINICANA, AÑO 2018**

Resumen y Análisis del Presupuesto General del Estado de la República

Dominicana, Año 2018

3.1 Disposiciones sobre los ingresos, gastos y financiamiento

3.1.1 Del Gobierno Central

El presupuesto general para el 2018, estima para el Gobierno Central, un total de ingresos corrientes de RD\$ 601,241,821,918, y un valor total de ingresos de capital o por donaciones de RD\$ 1,645,238,069 para un total de ingresos de RD\$ 602,887,059,987.

Los ingresos corrientes son aquellas percepciones que el sector público recibe monetariamente, como resultado de sus operaciones normales. En el presupuesto, estos se subdividen en varias partidas, como se indica en la siguiente tabla:

Cuadro No. 1
Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central

Detalle	Valores en RD \$	% PIB
1.1 Ingresos Corrientes	601,241,821,918	15.5%
1.1.1 Impuestos	562,514,396,361	14.5%
1.1.1.1 Impuestos sobre el ingreso las utilidades y las ganancias de capital	170,814,207,466	4.4%
1.1.1.1.1 De personas físicas	46,067,799,269	1.2%
1.1.1.1.2 De personas y otras corporaciones	94,244,673,461	2.4%
1.1.1.1.3 Otros Impuestos sobre los ingresos	30,501,734,736	0.8%
1.1.1.2 Impuestos sobre la propiedad	22,820,108,961	0.6%
1.1.1.3 Impuestos sobre los bienes y servicios	325,407,729,467	8.4%

1.1.1.4 Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales / comercio exterior	42,776,756,743	1.1%
1.1.1.5 Impuestos ecológicos	694,885,442	0.0%
1.1.1.6 Impuestos diversos	708,282	0.0%
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	2,443,000,000	0.1%
1.1.3 Ventas de bienes y servicios	22,517,459,166	0.6%
1.1.4 Rentas de la propiedad	13,551,314,323	0.4%
1.1.5 Transferencia y donaciones corrientes recibidas	2,578,046	0.0%
1.1.6 Multas y sanciones pecuniarias	157,572,813	0.0%
1.1.7 Otros ingresos corrientes	55,501,209	0.0%
1.2 Ingresos de Capital	1,645,238,069	0.0%
1.2.4 Transferencias de capital recibidas	1,645,238,069	0.0%
1.2.4.4 Donaciones de Capital	1,645,238,069	0.0%
1.2.4.4.1 Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	56,028,061	0.0%
1.2.4.4.2 Donaciones de capital de organismos internacionales	1,193,364,846	0.0%
1.2.4.4.3 Donaciones de capital del sector privado externo	395,845,162	0.0%

Fuente: Proyecto de Ley del Presupuesto General del año 2018, DIGEPRESS.

Por otra parte, se consideran gastos corrientes un total de RD\$ 583,551,709,972 y gastos de capital un total de RD\$ 106,334,514,755, para un valor neto total de RD\$689,886,224,727.

Los gastos del Gobierno Central están divididos, conforme a los distintos poderes del estado y a su vez por los distintos ministerios, órganos y capítulos que los conforman.

En la siguiente tabla se detalla todos los gastos tanto corrientes como de capital, entendiendo como gastos corrientes todos aquellos pagos que son necesarios para el correcto desenvolvimiento de los servicios públicos y la administración general, y los gastos de capital como aquellas erogaciones destinadas a la adquisición, construcción de bienes materiales o

inmateriales y las inversiones financieras que sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios, estos significan un incremento del patrimonio público.

Cuadro No. 2
Presupuesto de Gastos del Gobierno Central

Capítulos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Poder Legislativo	6,651,497,197	65,670,000	6,717,167,197
0101 – Senado de la República	2,349,309,124	26,470,000	2,375,779,124
0102 – Cámara de diputados	4,302,188,073	39,200,000	4,341,388,073
Poder Ejecutivo	388,181,368,785	100,219,566,219	488,400,935,004
0201 – Presidencia de la República	41,146,964,370	20,827,446,135	61,974,410,505
0202 – Ministerio de Interior y Policía	26,931,430,221	7,594,696,372	34,526,126,593
0203 – Ministerio de defensa	29,496,028,933	338,277,551	29,834,306,484
0204 – Ministerio de relaciones exteriores	7,950,046,548	635,287,892	8,585,334,440
0205 – Ministerio de Hacienda	16,955,054,689	2,050,292,786	19,005,347,475
0206 – Ministerio de Educación	131,669,929,345	21,095,427,955	152,765,357,300
0207 – Ministerio de salud pública y asistencia social	65,193,495,574	13,187,922,070	78,381,417,644
0208 – Ministerio de deportes, educación física y recreación	2,774,908,306	150,345,573	2,925,253,879
0209 – Ministerio de trabajo	2,253,668,551	14,651,071	2,268,319,622
0210 – Ministerio de agricultura	9,967,358,922	1,288,978,208	11,256,337,130
0211 – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	13,296,259,533	19,829,827,267	33,126,086,800
0212 – Ministerio de Industria y comercio	5,467,607,515	948,998,808	6,416,606,323
0213 – Ministerio de turismo	4,494,287,838	2,790,387,429	7,284,675,267
0214 – Procuraduría general de la república	5,915,942,412		5,915,942,412
0215 – Ministerio de la mujer	636,003,398	18,672,657	654,676,055
0216 – Ministerio de la cultura	2,399,692,339	81,072,905	2,480,765,244
0217 – Ministerio de la juventud	554,493,820	10,000,000	564,493,820
0218 – Ministerio de medio ambiente y			

recursos naturales	3,895,019,434	7,273,896,661	11,168,916,095
0219 – Ministerio de educación superior ciencia y tecnología	13,432,747,833	384,504,394	13,817,252,227
0220 – Ministerio de economía, planificación y desarrollo	1,916,225,468	1,172,091,047	3,088,316,515
0221 – Ministerio de administración pública	674,885,307	418,044,394	1,092,929,701
0222 - Ministerio de energía y minas	1,159,318,429	108,745,044	1,268,063,473
Poder Judicial	6,773,634,702	648,568,126	7,422,202,828
0301 – Poder Judicial	6,773,634,702	648,568,126	7,422,202,828
Órganos de Rango Constitucional	7,240,924,497	58,950,599	7,299,875,096
0401 – Junta central electoral	4,681,988,142	5,638,866	4,687,627,008
0402 – Cámara de cuentas	733,393,454	20,854,633	754,248,087
0403 – Tribunal Constitucional	1,093,000,001		1,093,000,001
0404 – Defensor del pueblo	152,920,000	12,080,000	165,000,000
0405 – Tribunal superior electoral(TSE)	579,622,900	20,377,100	600,000,000
Capítulos Auxiliares	174,704,284,791	5,341,759,811	180,046,044,602
0998 – Administración de deuda pública y activos financieros	134,631,649,070		134,631,649,070
0999 Administración de obligaciones del tesoro nacional –	40,072,635,721	5,341,759,811	45,414,395,532
TOTAL	583,551,709,972	106,334,514,755	689,886,224,727

Fuente: Proyecto de Ley del Presupuesto General del año 2018, DIGEPRESS.

Financiamiento:

El financiamiento neto según pudimos notar analizando los Ingresos y los Gastos, aprobado por el Gobierno Central es de RD\$ 86,999,164,740.

En el Cuadro No.3 se muestra el detalle de dicho financiamiento

Cuadro No. 3: Financiamiento Neto del Déficit Financiero del Gobierno Central, 2018.

Valores expresados en RD\$

1- Fuentes Financieras	213,678,280,430
1.1- Fuentes Internas	70,000,000,000
1.2- Fuentes Externas	143,678,280,430
2- Aplicaciones Financieras	126,676,115,690
2.1 - Amortización de Deuda Pública	63,427,986,070
2.1.1 – Deuda Interna	18, 945,317,497
2.1.2 – Deuda Externa	44,482,668,573
2.2- Disminución de Cuentas por Pagar	57,917,129,620
2.3- Activos Financieros	5,334,000,000
Financiamiento Neto	86,999,164,740

Fuente: Proyecto de Ley del Presupuesto General del año 2018, DIGEPRESS

3.1.2 De las Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Se estima para el presupuesto de ingresos un total ingresos corrientes de RD\$ 89,748, 157,45 e ingresos de capital de RD\$ 7, 336, 911,503, para una suma total de ingresos para las Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras de RD\$97,085,068,958. Dichos totales son la suma de un conjunto de cifras que conforman varias instituciones de este renglón, como se detalla en el cuadro No. 4.

Para los el presupuesto de gastos se prevé erogar la suma de RD\$ 82,044,658,717 de Gastos Corrientes, y RD\$ 12,618,028,683 correspondiente a Gastos de Capital para una suma total RD\$ 94,662,687,400. En el cuadro No. 5, se encuentra el detalle de lo anteriormente dicho.

Cuadro No. 4

Presupuesto de Ingresos de las Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Capítulo	Institución	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total de Ingresos
5102	Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep. Dom.	389,983,048		389,983,048
5103	Consejo Nacional de población y familia	48,000,000	1,920,776	49,920,776
5104	Comisión administrativa Aeroportuaria	552,905,024		552,905,024
5108	Cruz Roja Dominicana	308,601,079		308,601,079
5109	Defensa Civil	1,679,310,763		1,679,310,763
5111	Instituto Agrario Dominicano	55,583,757		55,583,757
5112	Instituto Azucarero Dominicano	14,832,507		14,832,507
5114	Instituto para el desarrollo del Noroeste	1,812,648,917	4,325,908,167	6,138,557,084
5118	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	104,170,37		104,170,37
5119	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	125,125,328	3,000,000	128,125,328
5120	Jardín Botánico	1,864,312,374		1,864,312,374
5121	Liga Municipal Dominicana	2,230,451,953		2,230,451,953
5126	Superintendencia de Bancos	563,400,010		563,400,010
5127	Superintendencia de Seguros	8,766,270,481		8,766,270,481
5128	Universidad Autónoma de Santo Domingo	96,474,676		96,474,676
5130	Parque Zoológico Nacional	2,485,960,705		2,485,960,705
5131	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	12,506,170	298,360,836	310,867,006
5132	Agropecuarias Forestales	61,670,507		61,670,507
5133	Museo de Historia Natural	83,309,902		83,309,902
5134	Acuario Nacional	389,617,477		389,617,477
5135	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	317,370,852		317,370,852
5136	Consejo Dominicano del Café	16,769,023		16,769,023
5137	Instituto Duarte	361,655,110		361,655,110
5138	Comisión Nacional de Energía	855,520,072		855,520,072
5139	Superintendencia de Electricidad	301,082,427		301,082,427
5140	Instituto Nacional del Tabaco	1,987,731,115		1,987,731,115
5142	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	205,456,366		205,456,366
5143	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	200,000,000		200,000,000
5144	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	427,310,424		427,310,424
5145	Superintendencia de Valores	16,399,548		16,399,548
5147	Instituto Nacional de la Uva	391,705,579		391,705,579
5150	Consejo Nacional de Zonas Francas	842,747,409		842,747,409
5151	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	57,356,346		57,356,346

5152	Consejo Nacional de Estancias Infantiles	136,586,101		136,586,101
5154	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	3,820,050,927		3,820,050,927
5155	Instituto de Formación Técnico profesional (INFOTEP)	38,590,970		38,590,970
5157	Corporación Dominicana de empresas estatales	5,561,818,554		5,561,818,554
5158	Dirección General de aduanas	7,435,106,334	742,500,000	8,177,606,334
5159	Dirección General de impuestos internos	202,361,735		202,361,735
5161	Instituto de Protección de los Derechos al consumidor	4,264,814,008		4,264,814,008
5162	Instituto Dominicano de Aviación Civil	115,403,714		115,403,714
5163	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	66,876,263		66,876,263
5164	Consejo Nac. Para las comunidades dominicanas en el exterior (CONDEX)	159,614,657	66,015,871	225,630,528
5165	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	229,869,265		229,869,265
5166	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	155,000,000		155,000,000
5167	Oficina Nacional de Defensa Pública	239,229,000		239,229,000
5168	Archivo General de la Nación	90,000,000		90,000,000
5169	Dirección General de Cine (DGCINE)	152,174,096		152,174,096
5171	Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	98,406,008	50,200,000	148,606,008
5172	Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)	190,149,186		190,149,186
5174	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	55,905,842		55,905,842
5175	Consejo Nacional de Competitividad	12,000,000		12,000,000
5176	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	45,136,768		45,136,768
5177	Consejo Nacional de Inv. Agropecuarias y forestales (CONIAF)	37,006,408,901	1,671,937,057	38,678,345,958
5178	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	70,000,000		70,000,000
5179	Servicio Geológico nacional	1,263,702,288		1,263,702,288
5180	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud		149,445,945	149,445,945
5181	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell		27,622,851	27,622,851
5182	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	515,559,179		515,559,179
5183	Unidad de Análisis Financiero (UAF)	197,154,333		197,154,333
	Total	89,748,157,455.00	7,336,911,503	97,085,068,958

Fuente: Proyecto de Ley del Presupuesto General del año 2018, DIGEPRESS

Cuadro No. 5

Presupuesto de Gastos de las Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Instituciones	Gastos Corrientes	Gastos Capital	Total de Gastos
D) Instituciones Descentralizadas y Autónomas	82,044,658,717	12,618,028,683	94,662,687,400
5102-Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep Dom	323,708,373	66,274,675	389,983,048
5103-Consejo Nacional de Población y Familia	47,975,000	1,945,776	49,920,776
5104-Comisión Administrativa Aeroportuaria	468,457,976	84,447,048	552,905,024
5108-Cruz Roja Dominicana	286,683,193	21,917,886	308,601,079
5109-Defensa Civil	148,531,945	914,000	149,445,945
5111-Instituto Agrario Dominicano	1,479,310,763		1,479,310,763
5112-Instituto Azucarero Dominicano	55,583,757		55,583,757
5114- Instituto Para el Desarrollo del Noroeste	14,832,507		14,832,507
5118-Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	1,574,057,084	4,564,500,000	6,138,557,084
5119-Instituto para el Desarrollo del Suroeste	98,524,377	5,646,000	104,170,377
5120-Jardín Botánico	119,541,497	8,583,831	128,125,328
5121-Liga Municipal Dominicana	837,903,438	542,000,000	1,379,903,438
5126-Superintendencia de Bancos	1,854,180,580	250,868,075	2,105,048,655
5127-Superintendencia de Seguros	538,936,023	24,463,987	563,400,010
5128-Universidad Autónoma de Santo Domingo	8,662,309,776	68,459,985	8,730,769,761
5130-Parque Zoológico Nacional	89,579,676	6,895,000	96,474,676
5131-Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	2,485,960,705		2,485,960,705
5132- Agropecuarias Forestales	264,959,704	45,907,302	310,867,006
5133- Museo de Historia Natural	59,170,507	2,500,000	61,670,507
5134- Acuario Nacional	78,049,902	5,260,000	83,309,902
5135- Oficina Nacional de Propiedad Industrial	357,644,245	27,973,232	385,617,477
5136- Consejo Dominicano del Café	307,167,204	10,203,648	317,370,852
5137- Instituto Duartiano	16,754,023	15,000	16,769,023
5138-Comisión Nacional de Energía	308,114,010	52,541,100	360,655,110
5139- Superintendencia de Electricidad	816,765,606	38,754,466	855,520,072
5140- Instituto Nacional del Tabaco	291,882,427	1,700,000	293,582,427
5142- Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	749,986,081	1,057,745,034	1,807,731,115
5143- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	205,456,366		205,456,366
5144- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	200,000,000		200,000,000
5145- Superintendencia de Valores	419,988,424	7,322,000	427,310,424
5147- Instituto Nacional de la Uva	15,796,000	603,548	16,399,548
5150- Consejo Nacional de Zonas Francas	387,421,355	4,284,224	391,705,579
5151- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	824,427,409	18,320,000	842,747,409
5152- Consejo Nacional de Estancias Infantiles	56,160,346	1,196,000	57,356,346

5154- Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	131,638,101	4,948,000	136,586,101
5155- Instituto de Formación Técnico profesional (INFOTEP)	3,228,791,092	635,809,835	3,864,600,927
5157- Corporación Dominicana de empresas estatales	38,380,970	210,000	38,590,970
5158- Dirección General de aduanas	4,686,211,494	804,847,060	5,491,058,554
5159- Dirección General de impuestos internos	5,281,015,114	1,568,282,616	6,849,297,730
5161- Instituto de Protección de los Derechos al consumidor	200,361,735	2,000,000	202,361,735
5162- Instituto Dominicano de Aviación Civil	3,572,984,222	691,829,786	4,264,814,008
5163- Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	113,043,165	2,360,549	115,403,714
5164- Consejo Nac. Para las comunidades dominicanas en el exterior (CONDEX)	27,622,851		27,622,851
5165- Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	65,734,263	1,142,000	66,876,263
5166- Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	150,478,281	75,152,247	225,630,528
5167- Oficina Nacional de Defensa Pública	510,059,992	5,499,187	515,559,179
5168- Archivo General de la Nación	180,953,579	48,915,686	229,869,265
5169- Dirección General de Cine (DGCINE)	123,425,000	1,575,000	125,000,000
5171- Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	218,419,000	20,760,000	239,179,000
5172- Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)	86,532,000	3,468,000	90,000,000
5174- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	152,174,096		152,174,096
5175- Consejo Nacional de Competitividad	96,621,008	51,985,000	148,606,008
5176- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	175,280,606	14,868,580	190,149,186
5177- Consejo Nacional de Inv. Agropecuarias y consejo Nacional de Inv. Agropecuarias y forestales (CONIAF)	55,635,842	270,000	55,905,842
5178- Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,922,737	77,263	12,000,000
5179- Servicio Geológico nacional	43,246,768	1,890,000	45,136,768
5180- Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	37,006,408,901	1,671,937,057	38,678,345,958
5181- Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	67,360,000	2,640,000	70,000,000
5182- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	1,194,702,288	69,000,000	1,263,702,288
5183- Unidad de Análisis Financiero (UAF)	179,835,333	17,319,000	197,154,333
Total	82,044,658,717	12,618,028,683	94,662,687,400

Fuente: Proyecto de Ley del Presupuesto General del año 2018, DIGEPRESS

3.1.3 De las Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Para este renglón, se estima un monto total de Ingresos Corrientes de RD\$ 42,656,42,794,757,987 063,817 y por Ingresos de Capital un total de RD\$ 138,694,170 para una suma total de RD\$ 42,794,757,987. En el cuadro No. 5 se muestra el detalle correspondiente.

Para los gastos, las cifras son menores, para Gastos Corrientes se prevé un total de RD\$ 35,951,419,468 y los Gastos de Capital RD\$ 4,838,528,728, para una suma total de RD\$ 40,789,948,196. En el Cuadro No. 6 se muestra el detalle.

Cuadro No. 6: Presupuesto de Ingresos de las Instituciones Públicas de Seguridad Social del 2018.

Valores expresados en RD\$

Instituciones	Ingresos Corrientes	Ingresos Capital	Total de Ingresos
II) Instituciones Públicas de la Seguridad Social	42,656,063,817	138,694,170	42,794,757,987
5201-Instituto Dominicano de Seguros Sociales	10,590,507,881		10,590,507,881
5202-Instituto de Auxilios y Viviendas	444,770,446	3,500,000	448,270,446
5205-Superintendencia de Pensiones	352,856,608		352,856,608
5206-Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral	550,000,000		550,000,000
5207- Consejo Nacional de Seguridad Social	10,242,863,152	28,857,600	10,271,720,752
5208-Seguro Nacional de Salud	20,475,065,730		20,475,065,730
5218-Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes		106,336,570	106,336,570
Total	42,656,063,817	138,694,170	42,794,757,987

**Cuadro No. 7: Presupuesto de Gastos de las Instituciones Públicas de Seguridad Social
del 2018.**

Valores expresados en RD\$

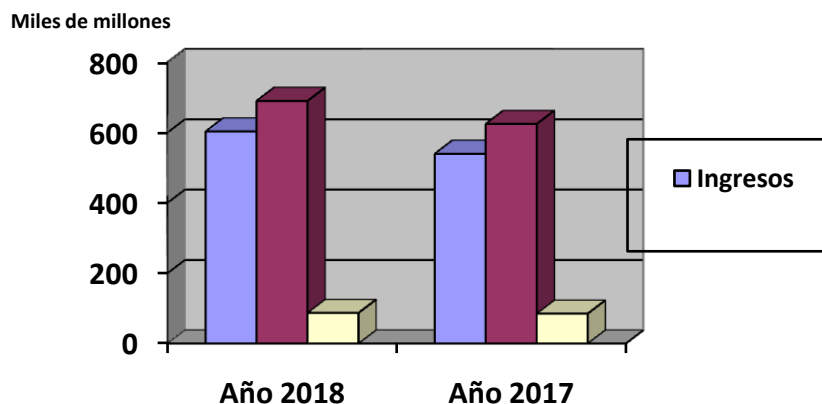
Instituciones	Gastos Corrientes	Gastos Capital	Total de Gastos
II) Instituciones Públicas de la Seguridad Social	35,951,419,468	4,838,528,728	40,789,948,196
5201-Instituto Dominicano de Seguros Sociales	6,143,623,066	4,446,883,815	10,590,506,881
5202-Instituto de Auxilios y Viviendas	430,592,846	9,677,600	440,270,446
5205-Superintendencia de Pensiones	339,486,658	13,369,950	352,856,608
5206-Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral	502,440,076	47,559,924	550,000,000
5207- Consejo Nacional de Seguridad Social	10,221,698,304	50,022,448	10,271,720,752
5208-Seguro Nacional de Salud	18,209,232,960	271,014,991	18,480,247,951
5218-Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes	104,345,558		104,345,558
Total	35,951,419,468	4,838,528,728	40,789,948,196

3.2 Análisis comparativo 2017-2018:

Tabla No. 1: Análisis Comparativo Presupuesto Consolidado del Gobierno Central
Valores Expresados en RD\$

Conceptos	Gobierno Central		Variaciones	
	Año 2018	Año 2017	Absoluta	Porcentual
I. Ingresos	602,887,059,987	539,513,193,018	63,373,866,969	11.75
1.1 Ingresos Corrientes	601,241,821,918	537,886,883,163	63,354,938,755	11.78
1.2 Ingresos de Capital	1,645,238,069	1,626,309,855	18,928,214	1.16
II. Gastos	689,886,224,727	624,407,045,081	65,479,179,646	10.49
2.1 Gastos corrientes	583,551,709,972	526,377,193,392	57,174,516,580	10.86
2.2 Gastos de Capital	106,334,514,755	98,029,851,689	8,304,663,066	8.47
III. Financiamiento	86,999,164,740	84,893,852,063	2,105,312,677	2.48
3.1 Fuentes Financieras	213,678,280,430	171,886,178,118	41,792,102,312	24.31
3.1.1 Internas	70,000,000,000	65,589,205,000	4,410,795,000	6.72
3.1.2 Externas	143,678,280,430	106,296,973,118	37,381,307,312	35.17
3.2 Aplicaciones Financieras	126,676,115,690	86,992,326,055	39,683,789,635	45.62
3.2.1 Amortización de la deuda pública	63,427,986,070	55,316,621,794	8,111,364,276	14.66
3.2.1.1 Deudas Internas	18,945,317,497	14,913,272,895	4,032,044,602.00	27.04
3.2.1.2 Deudas Externas	44,482,668,573	40,403,348,899	4,079,319,674	10.10
3.2.2 Disminución de Cuentas por pagar	57,917,129,620	26,635,644,310	31,281,485,310	117.44
3.2.3 Activos Financieros	5,334,000,000	5,040,059,951	293,940,049	5.83

Gráfico No. 1: Comparaciones del presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Gobierno Central de los Años 2017 y 2018



**Tabla No. 2: Análisis Comparativo Presupuesto Consolidado de las Inst.
Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Valores Expresados en RD\$**

Conceptos	Inst. Desc. Y Autónomas no Financieras		Variaciones	
	Año 2018	Año 2017	Absoluta	Porcentual %
I. Ingresos	97,085,068,958	80,545,575,543	16,539,493,415	20.53
1.1 Ingresos Corrientes	89,748,157,455	75,462,825,024	14,285,332,431	18.93
1.2 Ingresos de Capital	7,336,911,503	5,082,750,519	2,254,160,984	44.35
II. Gastos	94,662,687,400	78,909,677,095	15,753,010,305	19.96
2.1 Gastos corrientes	82,044,658,717	68,973,568,161	13,071,090,556	18.95
2.2 Gastos de Capital	12,618,028,683	9,936,108,934	2,681,919,749	26.99
III. Financiamiento (1-2)	(2,422,381,558.00)	(1,635,898,448.00)	(786,483,110.00)	48.08
3.1 Fuentes Financieras (1)	1,044,550,000	1,105,565,000	-61,015,000	(5.52)
3.2 Aplicaciones Financieras (2)	3,466,931,558	2,741,463,448	725,468,110	26.46

**Gráfico No. 2: Comparaciones Presupuesto Consolidado de las Inst. Descentralizadas y
Autónomas no Financieras de los años 2017 y 2018.**

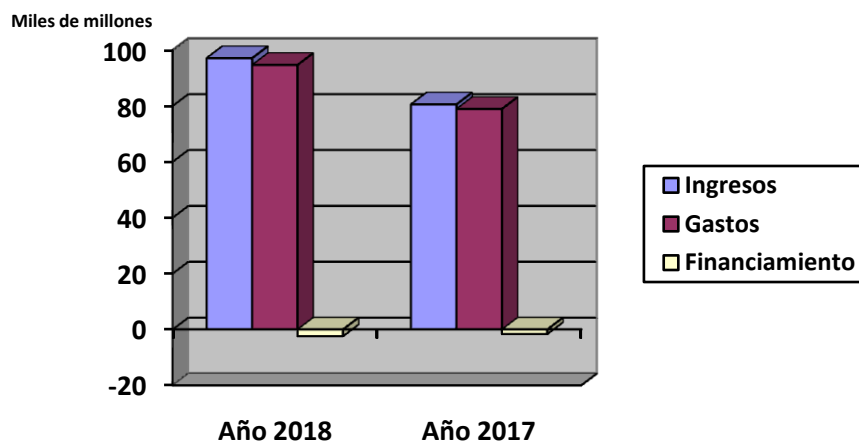
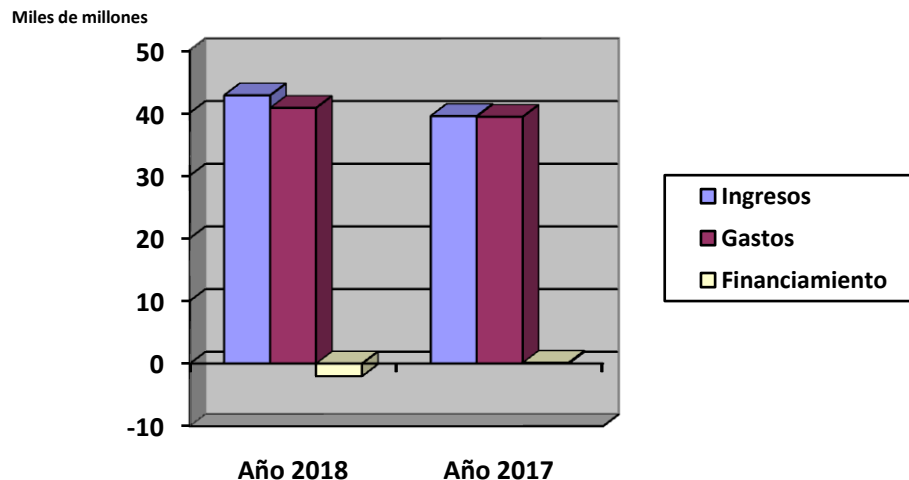


Tabla No. 3: Análisis Comparativo Presupuesto Consolidado de las Inst. Públicas de la Seguridad Social
Valores Expresados en RD\$

Conceptos	Inst. Públicas de la Seguridad Social		Variaciones	
	Año 2018	Año 2017	Absoluta	Porcentual %
I. Ingresos	42,794,757,987	39,501,572,253	3,293,185,734	8.34
1.1 Ingresos Corrientes	42,656,063,817	39,475,923,858	3,180,139,959	8.06
1.2 Ingresos de Capital	138,694,170	25,648,395	113,045,775	440.75
II. Gastos	40,789,948,196	39,374,572,253	1,415,375,943	3.59
2.1 Gastos corrientes	35,951,419,468	34,640,782,144	1,310,637,324	3.78
2.2 Gastos de Capital	4,838,528,728	4,733,790,109	104,738,619	2.21
III. Financiamiento neto (1-2)	(2,004,809,791)	127,000,000	(2,131,809,791)	(1,678.59)
3.1 Fuentes Financieras (1)	-	-	-	-
3.2 Aplicaciones Financieras (2)	2,004,809,791	127,000,000	1,877,809,791	1,478.59

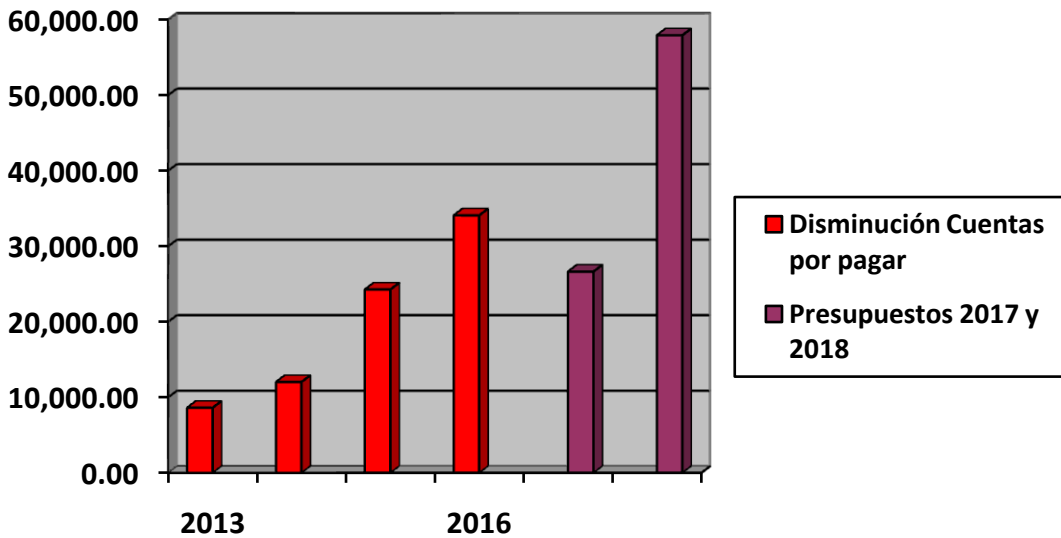
Gráfico No. 3:
Comparación de los presupuestos de ingresos, gastos y financiamientos de las Instituciones Públicas de Seguridad Social de los años 2017 y 2018.



Disminución de Cuentas por pagar:

Desde hace algunos años, los presupuestos del estado se vienen registrando una creciente partida de cuentas por pagar. Estas cuentas por pagar no son más que gastos que se ejecutan durante el año pero que no fueron registrados como tal. Según el presupuesto, las cuentas por pagar incrementarían en un 117.4% ascendiendo estas a RD\$ 57,917.1 millones. Entre el 2013 y lo presupuestado para el 2018, habrían crecido en un 572.2%, equivalente a RD\$ 49,301.5 millones.

Gráfico No. 4:
Evolución de la Disminución de las Cuentas por Pagar
Años 2013-2018



**IMPACTO FISCAL Y METODOLOGÍAS PROPUESTAS PARA
REDUCCIÓN DE DÉFICIT PRESUPUESTARIO**

4.1 Impacto Fiscal y Metodologías propuestas para reducción de déficit Presupuestario

4.1.1 Análisis de la Presión Tributaria de la República Dominicana, Año 2018.

La presión tributaria, es el recaudo que obtiene el gobierno a través de los impuestos que cobra a personas físicas y a las empresas privadas versus las riquezas generadas por el país (PIB). La República Dominicana para este año 2018, tiene proyectada una presión tributaria que la misma se estima estará por el 14% del producto interno bruto (PIB), esto es según el Director de la DGII (Lic. Magín Díaz) quien dice que se alcanzara este porcentaje aplicando medidas administrativas, quiere decir sin la necesidad de crear nuevos impuestos.

La verdad es que con este porcentaje del 14% con relación al PIB, la presión tributaria de la República Dominicana sigue siendo baja, ya que en los países latinoamericanos con economía parecida a la nuestra la presión tributaria se mantiene en una media rondando alrededor del 20% del Producto Interno Bruto (PIB).

La República Dominicana sobrepasaría este porcentaje (20% del PIB) en presión tributaria solo si aplicara medidas administrativas serias que se concentren en detectar y/o reducir la evasión fiscal, la cual para el año 2017 se situó en un 45% de impuestos no cobrados.

4.1.2 Evasión Fiscal en la República Dominicana

En la República Dominicana, la evasión fiscal está claramente localizada en los diferentes sectores que intervienen diariamente en las actividades económicas y financieras del país, pues no se comprende por qué las autoridades del gobierno no han podido contrarrestar esta situación con éxito, pues no hay una variación considerable que lleve a pensar de otra manera ya que los números que se arrojan con el paso de los años siguen siendo elevados (42.5 % aproximadamente) de evasión.

4.1.2.1 Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios, (ITBIS)

El Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), es uno de los más efectivos en cuanto a las recaudaciones fiscales, pero a pesar de esto su evasión ronda el 43%.

Cuadro No. 8: Recaudación de ITBIS por sector económico, Año 2017
Valores expresados en Millones de RD\$

Actividad Económica	Valores RD\$ 2017
Agropecuaria	322,941,451.28
Industrias	29,726,882,574.50
Servicios	63,359,093,867.78
Total	93,408,917,893.56

Fuente: Estadísticas de la recaudación tributaria, página de la DGII.

Según los datos presentados en el cuadro anterior, la evasión del ITBIS ascendió a un monto de RD\$40, 165, 834,694.00 millones de pesos, siendo esta una cifra alarmante tomando en cuenta las grandes necesidades que hay de inversión en diversos sectores tales como: justicia, salud, vivienda, educación, seguridad social entre otros.

Para enfrentar el problema de la evasión del ITBIS, la DGII debe implementar un sistema automatizado, integrado, moderno y eficiente; que abarque todas las actividades económicas del país, en especial al comercio, por el cual supervise todo lo referente a la facturación tanto de la empresa jurídica, como también de persona física, en donde se refleje instantáneamente la transacción al momento de emitirse dicha factura.

4.1.2.2 Impuesto Sobre la Renta (ISR)

En el caso del impuesto sobre la renta la evasión se origina principalmente en las actividades de negocios informales que realizan empresas y/o personas físicas al no reportar en su totalidad las ganancias obtenidas por las ventas de mercancías y/o la prestación de servicios.

Muchas empresas abultan sus gastos, para de esta manera reducir las utilidades del periodo correspondiente y así pagar menos impuesto sobre la renta.

En el caso de las personas físicas (principalmente los profesionales liberales) evaden el pago del impuesto sobre la renta, exigiendo el pago en efectivo por los servicios ofrecidos a sus clientes, ya que mucho de ellos no están registrado como contribuyentes en la DGII.

Cuadro No. 9: Recaudación de Impuesto Sobre La Renta (ISR)
Año 2017
Valores Expresados en Millones de RD \$

Tipo de Contribuyente	Recaudación Año 2017
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	43,520.05
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	2,005.69
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	31,718.17
- Retención Prestación Servicios Generales	3,836.96
- Retención sobre Premios	455.36
- Retención Alquileres y Arrendamientos	647.91
- Retención Retribuciones Complementarias	1,335.30
- Retención Intereses Personas Físicas	3,520.65
Impuestos Sobre la renta Sociedades	74,407.44
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	74,407.44
Total ISR	117,927.49

Fuente: Informe de recaudación Mensual, DGII.

Según estimaciones la evasión del impuesto sobre la renta alcanza un 60% actualmente, que con relación a lo recaudado en el año 2017, asciende a la suma de RD\$ 70,756.49 millones de pesos. Prácticamente si se reduce dicha evasión se eliminaría casi por completo el déficit presupuestario previsto para el año 2018. La DGII, tiene que emplearse a fondo en diseñar e ideal políticas tendentes a combatir este flagelo, debe mantener campañas de concientización ciudadana donde se logre en un plazo corto de tiempo, crear conciencia de la importancia que tiene para el país obtener los recursos necesarios para enfrentar las diferentes necesidades de la nación.

4.1.3 Exenciones Fiscales y/o Gastos Tributarios de la República Dominicana

Las exenciones podrían considerarse el origen del mal en lo que se refiere al problema tributario y presupuestario del país (déficit fiscal), ya que sin lugar a duda si se avocara a hacer una mínima revisión al listado de privilegio económico y tributario que otorga el estado en su mayoría para beneficiar a grupos empresariales, notaríamos que el déficit se eliminaría con suma facilidad, ya que para el año 2018 el monto de las exenciones fiscales ascenderá a un monto de RD\$212,378.06 Millones de pesos, (monto estimado por el ministerio de hacienda).

Muchas de estas exenciones fueron concedidas de manera provisional, fruto de una coyuntura de un momento en particular, pero no se revisaron y han perdurado fijas con el paso del tiempo, esperemos que con el pacto fiscal todas estas distorsiones tributarias sean corregidas definitivamente.

Solo desmontando el 50% de las exenciones se lograría eliminar el déficit fiscal sin tener que endeudar más al país. En el cuadro presentado a continuación se observan los diferentes sectores privilegiado de la economía nacional que reciben dichas exenciones.

El ITBIS, es el impuesto que lleva la cabecera en cuanto a exenciones fiscales (gastos tributarios), que se conceden en el país. Al analizar esta problemática se puede llegar a la conclusión de que sería mejor para el pueblo dominicano que se transparente el cobro de los impuestos, eliminando el 75% de las exenciones fiscales, y focalizando las ayudas o subvenciones a los pobres a través de la tarjeta de solidaridad.

Con estas medidas se disminuye el impacto negativo que pudiera tener en las actividades económicas, solucionando así el déficit fiscal.

Tabla No. 4: Estimación Gasto Tributario por Sector Beneficiado, año 2017
Millones RD\$

Sector Beneficiado	ITBIS	ISR	ISC Hidro-carbuos	Otros ISC	Arancel	Patrimonio	Uso Bienes y Licencias	Total
Zona Franca Industrial	-	11,641.30	195.4	9,041.40	15,955.00	2,851.30	6	39,690.40
Turismo	2,041.10	1,152.70	-	42.9	506.6	3,214.60	-	6,957.90
Manufactura Textil	245.2	139.6	7	0	70.1	50.7	-	512.6
Sector Industrial (PROINDUSTRIA)3/	-	1,810.20	-	110.2	37.7	99	-	2,057.10
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	613.9	2,746.70	-	41.1	204.1	94.2	2.9	3,702.90
Energía Renovable	616.1	518.5	-	-	9.3	4.8	-	1,148.80
Sector Cinematográfico	51.9	1,324.90	-	0.5	0.7	23.6	-	1,401.70
Generación Eléctrica	-	-	24,509.40	-	-	-	-	24,509.40
Salud	20,255.80	-	-	-	60	-	-	20,315.80
Educación	11,189.30	97.9	-	8	11.4	5	0.2	11,311.80
Minería	3,549.30	-	955.3	27.1	1,930.70	-	-	6,462.40
Desarrollo Fronterizo	785.4	502	101.8	21.2	223.3	188.3	5.1	1,827.20
Compras por Internet	2,217.00	-	-	304.5	857.5	-	-	3,379.10
Importadores de Vehículos	716.1	-	-	-	3,978.40	-	201.4	4,895.90
Vehículos Energía no Convencional	30.3	-	-	-	30.5	-	29.1	90
Instituciones Religiosas	38	-	-	2.4	28	-	19.1	87.5
Concesiones y Contratos con el Sector Público	3,268.80	903.9	236.8	-	302.7	1,185.00	51.5	5,948.70
Instituciones del Sector Público (Con Descentralizadas)	329.8	-	-	0	207.4	115.3	216	868.6
Fideicomisos Privados	-	-	-	-	-	316.5	-	316.5
Juegos de Azar	35	-	-	-	32.2	51	-	118.2

Tratamiento Tasa Cero Bienes Exentos de ITBIS	309	-	-	-	-	-	-	309
Mercado de Valores	-	1,783.20	-	-	-	112.5	-	1,895.70
Pensionados y Rentistas de Fuente Extranjera	-	-	-	-	-	1.2	-	1.2
Exenciones Generalizadas para Personas Físicas 1/	60,962.20	2,642.30	-	-	71	6,452.10	-	70,127.60
Otros 2/	1,690.10	259.4	3,264.90	1,584.70	470.7	15,868.40	52	23,190.20
Total	108,944.30	25,522.70	29,270.70	11,184.00	24,987.40	30,633.50	583.3	231,126.00

Fuente: Informe sobre gastos tributarios en la República Dominicana, Información Tributaria, Pagina DGII.

Leyenda:

1/ Las Exenciones Generalizadas para Personas Físicas incluyen:

-ITBIS Interno: consumo de los hogares de los bienes y servicios exentos de ITBIS excluyendo Educación y Salud.

- Comercio Exterior (ITBIS externo, arancel, ISC): mudanzas y gracia navideña.

- ISR Personas físicas: deducción gastos educativos, exención salario de navidad, exención intereses percibidos mercado de valores.

- IPI: mínimo exento, exención casa habitación propietarios mayores de 65 años de edad, exención propiedades en zonas rurales.

2/ Otros incluye: crédito ISR personas jurídicas, exclusión temporal a sociedades intensivas de capital, entre otros.

3/ No se considera con gasto tributario la tasa reducida de ITBIS retenido en DGA, tampoco es posible estimar el gasto tributario generado por exención

CAPITULO III:
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La problemática del presupuesto versus los impuestos se presenta cuando hay una sobreestimación de los ingresos, quedando la ejecución del gasto sin respaldo generando déficits presupuestarios. Reducir el déficit conlleva la implementación de medidas que frenen la evasión fiscal y disminuir las exenciones y/o gastos tributarios. En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto, se debe optimizar el gasto, priorizando los recursos para el desenvolvimiento normal de la nación.

Al finalizar este trabajo los autores alegan sentirse satisfechos por los conocimientos obtenidos, en todo a lo que se refiere al presupuesto de la nación y de los Impuestos, ya que aprendieron o como está conformado el presupuesto, sus diferentes estructuras, las metodologías utilizadas para la formulación presupuestaria, las instituciones que intervienen en el presupuesto, como: el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Crédito Público, entre otras.

Se pudo detectar la problemática que se presenta con el déficit fiscal y las diferentes causas que generan el mismo. En lo referente a los impuestos, se pudo ver su clasificación, los más eficientes para la recaudación; así como, el problema de las exenciones tributarias y como afectan al presupuesto.

Todas las problemáticas presentadas en este trabajo sobre el presupuesto del año 2018 y el impacto fiscal que tendrá a lo largo de su ejecución, lleva a los autores, a desear que esta situación concluya lo más ante posible, a partir de la aprobación por parte de los líderes que representan las diferentes aéreas de la sociedad (gobierno, empresario y sindicatos) del pacto fiscal, y que este pacto se aplique de forma contundente rompiendo con el círculo vicioso en el cual nos encontramos en estos momentos de la vida nacional, se tiene esperanza de que se pondrán de acuerdo y que de ahí saldrán las estrategias y medida necesaria para fortalecer el estado dominicano en cuanto al aumento de sus ingresos fiscales, se espera que fuerza viva de la nación representadas en dicho pacto, valoren anteponer sus interés particulares y de grupo en beneficio del interés nacional, ya que de no hacerlo República Dominicana podría pasar a manos de los acreedores.

RECOMENDACIONES

1. Implementar métodos que obliguen al gobierno a formular su presupuesto equilibrando ingresos y gastos sin que en el mismo se presente financiamientos tanto internos como externos. Al menos que sean para financiar proyectos de inversión muy específicos.
2. Controlar el gasto mediante el uso de la tecnología donde las instituciones encargadas de fiscalizar y controlar el mismo, estén equipadas con las herramientas necesarias para detectar cualquier distorsión o anomalía en la ejecución del gasto público.
3. Reevaluar el sistema de tributación actual, mediante estadísticas e indagaciones que permitan determinar cuáles son las personas físicas y jurídicas que incumplen con sus obligaciones tributarias de manera significativa y aquellas que operan al margen de la ley.
4. Establecer mediante ley la no exención tributaria por un período de 10 años, con excepción de las emergencias que se puedan presentar en el país, debido a fenómenos naturales y/o epidemias.
5. Fortalecer y aplicar las sanciones que establece el código tributario para la evasión fiscal.

CAPITULO IV:
FUENTES DOCUMENTALES

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS WEB

DIGEPRES. (2017). Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado 2018. Recuperado de <http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2017/09/1.Proyecto-de-Ley.pdf>

DIGEPRES. (2017). Ley 243-17: Presupuesto General del Estado Dominicano Año 2018.. Recuperado 7 enero, 2018, de <https://es.scribd.com/document/365870823/Ley-243-17-Presupuesto-General-del-Estado-Dominicano-Ano-2018>

DIGEPRES. (s.f.). Sistema Presupuestario Dominicano. Recuperado 20 enero, 2018, de http://www.digepres.gob.do/?page_id=6098

Cid, S. C. (2017, 13 enero). Informe Banco Mundial. Generación de ingresos en RD sigue siendo débil. Listín Diario. Recuperado de <https://www.listindiario.com/economia/2017/08/18/478688/fmi-sugiere-reformas-estructurales>.

Paredes, F. P. F. (2011). Presupuesto Público. Aspectos Teóricos y Prácticos.. Textos Universitarios, 95(1), 36-95. Recuperado de <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf>

Mella, C. M. (2017, 19 octubre). Evasión fiscal en RD es la más alta de la región. Listín Diario. Recuperado de <https://www.listindiario.com/la-republica/2017/10/19/487045/evasion-fiscal-en-rd-es-la-mas-alta-de-la-region>.

Oliva, C. (2014, 28 abril). Presupuesto público como herramienta para el desarrollo. Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/opinion/presupuesto-publico-herramienta-desarrollo-58573>

Ministerio de Hacienda. (2016). Gastos Tributarios en República Dominicana Estimación para el Presupuesto General del Estado del año 2017. Recuperado de <https://www.dgii.gov.do/informacionTributaria/publicaciones/estudios/Documents/GastoTributarioRD2017.pdf>

Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (2017). Análisis de Recaudación DGII, Informe Preliminar Enero - Diciembre 2017. Recuperado de <http://www.dgii.gov.do/informacionTributaria/estadisticas/recaudacionMensual/Documents/Diciembre2017.pdf>

Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (2017). Recaudación ITBIS 2017. Recuperado de <http://www.dgii.gov.do/informacionTributaria/estadisticas/recaudacionItbis/Paginas/recaudacionItbis.aspx>

DIGEPRES. (s.f.). Historia. Recuperado 6 febrero, 2018, de http://www.digepres.gob.do/?page_id=230